



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

Expediente 132/2011

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN)

En la ciudad de Granada, a seis de septiembre de dos mil doce, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y cinco minutos se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la **propuesta de adjudicación del Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de control de acceso y vigilancia de edificios municipales**, con presupuesto total de 921.079,68 € y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 27/06/2012.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Fuentes Gálvez, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Adjunta a Intervención en sustitución del Sr. Interventor General Municipal, Don Luis García-Trevijano Rodríguez, Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación, Don Rosendo Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos en sustitución de Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también D^a Ascensión Muñoz Romero, Jefa de la Sección de Contratación y D^a Isabel Rodríguez Alonso, Responsable Administrativa de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, **se procede** a dar cuenta de las actas de valoración de la documentación incluida en el sobre C (criterios evaluables de forma automática), efectuadas por la Comisión de valoración técnica con fecha 3 de septiembre de 2012.

Teniendo en cuenta los antecedentes obrantes en el expediente tramitado al efecto, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, **la Mesa de Contratación propone:**

PRIMERO.- Establecer la siguiente **clasificación de las proposiciones** presentadas y admitidas, por orden decreciente, en función de la puntuación obtenida:



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

LOTE 1

EMPRESAS LICITADORAS	“CRITERIOS PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR”	“CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA”	TOTAL
1ª CASTELLANA DE SEGURIDAD S.A.	39,50 PUNTOS	42,80 PUNTOS	82,30 PUNTOS
2ª SEGURIDAD ALHAMBRA Y PROTECCIÓN S.L.	14,41 PUNTOS	60 PUNTOS	74,41 PUNTOS

LOTE 2

EMPRESAS LICITADORAS	“CRITERIOS PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR”	“CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA”	TOTAL
1ª PROTECCIÓN CASTELLANA S.L.	37,53 PUNTOS	45 PUNTOS	82,53 PUNTOS
2ª SERVICIOS INTEGRALES ESPECIALES, CENTRO DE EMPLEO, S.L.	16,60 PUNTOS	60 PUNTOS	76,60 PUNTOS
3ª DIMOBA SERVICIOS S.L.	11,56 PUNTOS	37 PUNTOS	48,56 PUNTOS

SEGUNDO: ADJUDICAR los diferentes lotes del *contrato de servicios de control de acceso y vigilancia de edificios municipales*, a las mercantiles siguientes:



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

LOTE 1 a la mercantil **CASTELLANA DE SEGURIDAD S.A.** que se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, en los siguientes términos:

- **Vigilantes con armas** por un precio de **16,68 €/hora**, al que corresponde por IVA la cuantía de 3 €/hora, totalizándose la oferta en **19,68 €/hora**.

- **Vigilantes sin armas** por un precio de **14,32 €/hora**, al que corresponde por IVA la cuantía de 2,58 €/hora, totalizándose la oferta en **16,90 €/hora**.

LOTE 2 a la mercantil **PROTECCIÓN CASTELLANA S.L** por un precio de **8,73 €/hora**, al que corresponde por IVA la cuantía de 1,57 €/hora, totalizándose la oferta en **10,30 €/hora**.

Esta es la propuesta de la Mesa de Contratación que formula en relación con el expediente de contratación referido.

Por parte del secretario de la Mesa se expone que fueron rechazadas las sociedades PROYECTO TERSUS, S.L.U., y CIA MEDITERRÁNEA DE VIGILANCIA S.A (MEVISA). La primera porque no tenía la clasificación requerida y por tanto no acreditaba la solvencia económica y técnica y la segunda debido que presentó la oferta fuera del plazo establecido para ello y concretamente el día 13 de julio de 2012 a las 12:08 horas, cuando el plazo finalizaba a las 12 horas.

Asisten a la sesión representantes de las licitadoras CASTELLANA DE SEGURIDAD S.A., PROTECCIÓN CASTELLANA S.L; SEGURIDAD ALHAMBRA Y PROTECCIÓN S.L. y SISTEMAS INTEGRALES ESPECIALES, CENTRO DE EMPLEO, S.L, a los que se les hace entrega de una copia de las actas de valoración de los sobres C. También asiste el representante de la sociedad PROYECTO TERSUS, S.L.U.

A las trece horas y veinticinco minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-

VºBº
EL PRESIDENTE

